



DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIARU-NSA-RRHH-0001	SUSTANTIVA	ENERO 2012	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
OFICIOS CIRCULARES 5.2.-001, 5.2.004, 5.2.009, 5.2.018, 5.2.-013, 5.2.-020			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Del análisis realizado a la Norma Interna "SCT-NIARU-NSA-RRHH-0001", se solicita su cancelación por registro erróneo, ya que se integró con diversos Oficios Circulares que regulan temas diversos, por lo que se desagregarán los 6 oficios que comprenden dicho registro, quedando de la siguiente forma:

- 1.- Oficio 5.2.001: Se elimina
- 2.- Oficio 5.2.004 Se actualiza
- 3.- Oficio 5.2.009 Se actualiza
- 4.- Oficio 5.2.018 Se actualiza
- 5.- Oficio Circular 5.2.-013 y el Oficio Circular 5.2.-020: Se actualizan

Oficio Circular 5.2.018: Se actualiza, ya que fue sustituido con el número oficio número 5.2.-0609 de fecha 20 de abril de 2022, (se adjunta) actualizando los lineamientos y requisitos indispensables para el trámite y pago de los años de servicio, prestación contemplada en el artículo 125 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en esta secretaría.

Por lo anterior, se solicita sean registrados de manera independiente las actualizaciones de los oficios de acuerdo con los numerales 2,3,4 y 5 en el Sistema de Administración de Normas Internas de la SFP, así como, en la Normateca Interna de la SICT.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO			
ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMAS EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> LA NORMA SE ENCUENTRA VIGENTE Y ES APLICABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA MISMA.	TIPO DE MODIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> DE FONDO <input checked="" type="checkbox"/> DE FORMA

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. María Alejandra Olivos Olivos Directora de Asuntos Laborales y Sindicales		<p align="right">Mtro. Hugo Juárez Palacios Director General de Recursos Humanos y Organización</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/06/2024